

TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN EXTERNA

PROYECTO N° 40162. Educación en Voz Alta / OC2

“Por el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística y libre de violencia”

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El consorcio conformado por CEMSE y Fundación ACLO implementa el proyecto “Por el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística y libre de violencia”, con apoyo financiero del Programa Educación en Voz Alta (EOL-GPE), durante el periodo enero/2024 a noviembre/2026, con el objetivo de *“contribuir a adelantos progresivos en el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística, con la participación influyente de las organizaciones de pueblos indígenas y sociales de Bolivia”*.

La evaluación externa del proyecto **Proyecto N° 40162. Educación en Voz Alta / Componente Operativo 2 (OC2)** tiene tres objetivos específicos: OE1. Estudiantes, padres de familia y maestros han ejercido una participación transformadora en la gestión de unidades educativas (UE) desde la intra-interculturalidad y la equidad de género. OE2. Consejos Educativos de pueblos indígenas han aportado a la aplicación de los enfoques de intra-interculturalidad en la educación regular. OE3. Organizaciones de la sociedad civil han enriquecido los debates multiactor sobre políticas educativas de intra-interculturalidad, equidad de género y calidad.

En la gestión 2025, el consorcio CEMSE-ACLO logró financiamiento adicional del “Fondo temático para la inclusión social y la igualdad de Género” (GESI) de Educación en Voz Alta, destinado a promover políticas y sistemas nacionales de educación equitativos, incluyentes y con perspectiva de género a través del fortalecimiento de capacidades y la participación de la sociedad civil en responsabilidad social y procesos de promoción de políticas. La acción complementaria GESI empezó a ejecutarse en mayo/2025 como una estrategia más del proyecto original y, por tanto, está incluida en la presente evaluación técnica externa.

2. OBJETIVOS

Realizar la evaluación final externa del proyecto “Por el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística y libre de violencia” (N° 40162). *ejecutado por el consorcio CEMSE-ACLO con financiamiento del Programa Educación en Voz Alta para garantizar la rendición de cuentas y fomentar el aprendizaje en los actores intervinientes sobre el proceso desarrollado y los logros alcanzados.*

2.1. Objetivos específicos

- a. Medir los resultados y sus efectos, describir las estrategias de intervención, en actores de comunidades/unidades educativas, distritos educativos, municipios y regiones de trabajo, sobre la base de los indicadores del Marco de Monitoreo del proyecto.
- b. Identificar y analizar efectos en el ejercicio de funciones de los Consejos Educativos de Pueblos Originarios Aymara (CEA) Quechua (CENAQ) y Guaraní (CEPOG) y la Coordinadora Nacional de CEPOS (CNC-CEPOS), como instancias de participación social en educación, su involucramiento y capacidad de influencia en decisiones de políticas del subsistema de Educación Regular, con énfasis en educación intracultural intercultural y plurilingüe (EIIP). a nivel municipal, departamental y nacional.
- c. Rescatar las lecciones aprendidas y proponer mejoras en intervenciones futuras, orientadas a fortalecer capacidades de incidencia de la sociedad civil en políticas educativas que promuevan la aplicación efectiva de los enfoques de EIIP, equidad de género y vida sin violencia en educación regular, con protagonismo de organizaciones y actores de los cuatro niveles de gestión educativa: unidad/núcleo, distrito, departamento y nacional.
- d. Aportar insumos a documentar los logros clave alcanzados para reforzar la visibilidad y apoyar los futuros esfuerzos de movilización de recursos para el consorcio CEMSE-ACLO.

3. METODOLOGÍA, MÉTODOS, HERRAMIENTAS

3.1. Requisitos estándar de la evaluación

El diseño y desarrollo de la metodología de evaluación debe contemplar los criterios de evaluación del CAD de la OCDE (Organisation for Economic Co-operation and Development):

- Pertinencia
- Coherencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Sostenibilidad

3.2. Metodología

La evaluación del proyecto debe responder a un enfoque participativo y de carácter mixto, con participación de todo el equipo técnico del proyecto en las regiones aymara, quechua y guaraní y nacional con oficinas en La Paz.

El proceso de evaluación debe tomar en cuenta la inclusión de los enfoques institucionales: enfoque de derechos, género, derechos, políticas de ambientes sanos y transparencia, gestión de riesgos.

El/la evaluador/a debe proponer una metodología de tipo cuantitativa y cualitativa y un plan de trabajo que considere los siguientes hitos:

- Entrega de propuesta técnica y económica: 25/agosto/2026
- Inicio de contrato de evaluación: 01/septiembre/2026
- Entrega de informe final: 26/octubre/2026

3.3. Actividades referenciales

- Revisión y ajuste del plan y cronograma del servicio de consultoría, en coordinación con el equipo coordinador del proyecto.
- Revisión bibliográfica de documentos relativos al convenio de financiamiento y ejecución del proyecto.
- Diseño de instrumentos de recolección de información a partir de entrevistas individuales y grupales con actores clave de trabajo.
- Visitas, entrevistas, talleres con actores clave y grupos focales de organizaciones y actores de trabajo de unidades educativas, municipios/distritos educativos, departamentos y del nivel nacional, en coordinación y con apoyo del equipo técnico y de coordinación nacional del proyecto.

La cobertura del proyecto abarca 32 unidades educativas. En la aplicación de las herramientas de evaluación se considerará, al menos, dos (2) unidades educativas por municipio/distrito educativo, una del nivel primario y otra de nivel secundario.

Departamento	Municipio / Distrito Educativo	Nº	Unidad Educativa
La Paz	El Alto	1.	Adrián Castillo Nava B
		2.	Puerto de Guaqui
		3.	Huyutus Republica de Austria
		4.	Solidaridad
		5.	San Marcos
		6.	Juan José Torres "A"
		7.	Juvenal Mariaca
		8.	Mercedes Belzu de Dorado
Potosí	Cotagaita	9.	Tupac Katari de Cazón
	Tupiza	10.	Ascanty
		11.	Oploca
		12.	Villa Providencia
		13.	Andrés de Santa Cruz
		14.	Pedro Arraya de Chacopampa
Chuquisaca	Presto	15.	Presto
		16.	31 de Mayo
		17.	Pasopaya
		18.	Tomoroco - Esteban Vásquez Zárate
		19.	Aramasi
		20.	Rodeo El Palmar
	Machareti	21.	Tamaniguati
		22.	25 de Mayo
Tarija	Entre Ríos	23.	Ñancaroinza
		24.	Ñaurenda
		25.	Timboy
		26.	Palos Blancos
		27.	Potrerrillos
		28.	Puerto Margarita
		29.	Tentaguasu
	Villa Montes	30.	San Antonio
		31.	Víctor Zeballos
		32.	Méndez Arcos

- Trabajo interno de gabinete centrado en el análisis e interpretación de datos y en la discusión al interior del equipo evaluador de las conclusiones preliminares.
- Presentación de las conclusiones preliminares al comité de gestión estratégica del consorcio CEMSE-ACLO, la instancia de coordinación nacional y delegados de CEMSE y ACLO.
- Presentación del informe final al comité de gestión estratégica del consorcio CEMSE-ACLO.

3.4. Preguntas generales a las que debe responder la evaluación

1. ¿En qué medida se han alcanzado todos los resultados y objetivos del proyecto? ¿Cuáles son los indicadores que evidencian los logros? ¿Cuáles indicadores propuestos no se pudieron verificar y por qué? ¿En qué resultados y objetivos del proyecto se refleja la continuidad de procesos y logros alcanzados en la primera fase de financiamiento (julio/2021 a diciembre/2023)?
2. ¿En qué medida las actividades ejecutadas han contribuido al cumplimiento de los resultados y objetivos?
3. ¿Fueron claras y pertinentes las estrategias de intervención del proyecto al logro de los resultados y objetivos, y son coherentes con la teoría de cambio? ¿Son estrategias replicables?
4. ¿La estrategia de intervención ha permitido mejorar las capacidades de organización, construcción de propuestas e incidencia de la población sujeto (organizaciones y actores de comunidades educativas y pueblos indígenas quechua, aymara y guaraní)? ¿Hay evidencias de mejora en dichas capacidades?
5. ¿Las estrategias de intervención tienen a la población sujeto en el centro de las acciones? ¿Qué tipo de participación (informativa, consultiva, decisoria) se evidencia en las estrategias de intervención en el territorio?
6. ¿La intervención realizada es inclusiva? ¿Se ha involucrado a los actores socioeducativos centrales y la población en desventaja para lograr los resultados y objetivos del proyecto?
7. ¿Cuál es el proceso y estado de la apropiación de las organizaciones y actores educativos de las experiencias desarrolladas con el proyecto?
8. ¿Las estrategias de intervención han logrado promover la articulación de diversos actores y la generación de sinergias? ¿Con qué resultados en la construcción participativa de propuestas, recopilación de evidencias y de influencia en decisiones de diseño y/o aplicación de políticas de educación regular con enfoques de intraculturalidad, interculturalidad, equidad de género y vida sin violencia?
9. ¿Las estrategias de intervención han sido pertinentes a promover, dar seguimiento e influir en decisiones sobre el diseño y aplicación de políticas de educación con enfoques de intraculturalidad, interculturalidad, equidad de género y convivencia pacífica y armónica en el ámbito escolar, junto a organizaciones y actores comunitarios, pueblos indígenas y de sociedad civil?
10. ¿De qué modo se hace seguimiento a los resultados planificados? ¿es adecuado? ¿Cuáles son las oportunidades y dificultades en la verificación de los indicadores propuestos?
11. ¿En qué medida, la estructura de gestión, las instancias de coordinación, toma de decisiones y comunicación del consorcio CEMSE-ACLO han aportado a la buena ejecución del proyecto, la retroalimentación y reorientación de acciones en casos necesarios?
12. ¿En qué medida se han establecido condiciones internas en CEMSE y ACLO o mecanismos que darán continuidad a los logros alcanzados y los procesos de incidencia impulsados o en curso, que involucren a actores educativos, organizaciones de pueblos indígenas y de la sociedad civil que participaron en la ejecución del proyecto?

3.5. Preguntas de aprendizaje de EOL

1. ¿Cuál ha sido el alcance total del consorcio CEMSE-ACLO en la sociedad civil durante el proyecto?

- ¿A cuántas organizaciones/grupos de la sociedad civil ha llegado el consorcio CEMSE-ACLO durante el proyecto? Pueden ser miembros de la organización principal o de un miembro de la alianza, organizaciones de sociedad de la sociedad civil (OSC) formales, redes de OSC, como redes juveniles que participan en el proyecto. Especifique el tipo de organización de la sociedad civil en el recuento.
 - ¿En qué medida estas organizaciones de la sociedad civil estaban representadas principalmente como beneficiarias o como actores en los procesos de rendición de cuentas social?
2. ¿Cómo ha contribuido la alianza establecida entre CEMSE y ACLO a los resultados del proyecto?
- ¿Los miembros del consorcio CEMSE-ACLO ya tenían una relación de trabajo establecida o se formó la alianza para solicitar la subvención OC2?
 - ¿Ha tenido la composición del consorcio CEMSE-ACLO alguna importancia en la consecución de los resultados del proyecto?
 - ¿Ha influido la composición del consorcio CEMSE-ACLO a la hora de llegar a los grupos marginados a los que se dirigía el proyecto?
 - ¿Hay algo que haría de manera diferente en cuanto a la composición del consorcio CEMSE-ACLO, la organización líder u otros aspectos, si buscara oportunidades de financiación similares en el futuro?
3. ¿Han supuesto los esfuerzos de aprendizaje de Educación en Voz Alta alguna diferencia para las organizaciones del consorcio CEMSE-ACLO (organización líder/organizaciones miembros de la alianza)?
- ¿Hay algún cambio en las prácticas, el enfoque, los comportamientos o los sistemas de la(s) organización(es) que pueda atribuirse a la participación en las iniciativas de aprendizaje de EVA (colaboraciones de aprendizaje, formación, investigación-acción, eventos de aprendizaje), ya sea llevadas a cabo por el personal de EVA, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) o socios de aprendizaje?
 - En caso afirmativo, ¿qué iniciativa de aprendizaje fue más eficaz para la(s) organización(es) y por qué?
 - ¿Ha sido capaz la organización o las organizaciones de institucionalizar el aprendizaje y la práctica reflexiva? En caso afirmativo, ¿a qué nivel? ¿Y cómo?

4. PRODUCTOS ESPERADOS

- Documento final de evaluación sin exceder de las 50 págs. más anexos.
- Documento resumen de la evaluación sin exceder las 5 páginas,
- Fotografías y registros audiovisuales logrados en las visitas y transcripción de audios.

5. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional en ciencias sociales y educativas con estudios de postgrado (deseable) y con experiencia mínima de 5 años en temas relacionados a proyectos de desarrollo con enfoque de género, derechos, inclusión, gestión de riesgos

- Experiencia en la realización de evaluaciones de proyectos de desarrollo en Bolivia, con énfasis en el sector de Educación.
- Conocimiento de la realidad social y educativa de niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y varones, y población del área rural y periurbana de las regiones aymara, quechua y guaraní de Bolivia, y experiencia de trabajo en municipios de cobertura del proyecto.
- Excelente redacción de informes y textos.

6. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

El consultor debe presentar una carta de postulación al servicio de consultoría hasta el día martes 25 de agosto del 2026, a 18:00h, a los correos electrónicos: carmenc@cemse.edu.bo y lidiac@cemse.edu.bo, acompañada de:

- Propuesta técnica y económica
- Currículum Vitae que refleje experiencia del proponente en evaluación de proyectos de desarrollo y de educación.
- Registro del NIT

El cronograma de actividades debe contemplar 8 semanas de trabajo, a partir de la firma del contrato. La propuesta económica debe incluir los gastos de viajes, alojamientos y otros vinculados al trabajo de campo en municipios y comunidades educativas. El costo propuesto del servicio de consultoría debe incluir los impuestos de Ley. El monto referencial para cubrir el costo de la evaluación técnica externa es de Bs. 34.300,00.

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La modalidad de contratación y desarrollo del servicio de consultoría es de consultoría por producto. El costo del servicio es cubierto con presupuesto del ítem de gasto "Evaluación externa (CC2)" del proyecto. El pago del servicio de consultoría se realizará en 2 cuotas, a la firma del contrato y a la entrega del informe final.

8. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

El consultor coordinará directamente con la coordinadora nacional del proyecto, con sede en la ciudad de La Paz, Carmen Carrasco: carmenc@cemse.edu.bo

9. ANEXO

- a) Marco lógico general
- b) Sujetos y actores socioeducativos de trabajo en municipios, departamentos y a nivel nacional

La Paz, 17 de agosto de 2026

ANEXO

1. OBJETIVOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL		
Contribuir a adelantos progresivos en el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística, con la participación influyente de las organizaciones de pueblos indígenas y sociales de Bolivia.		
Objetivo específico	Resultado	Productos
Objetivo Específico 1. Estudiantes, padres de familia y maestros han ejercido una participación transformadora en la gestión de unidades educativas (UE).	Resultado 1.1. Se ha mejorado la convivencia escolar en unidades educativas a partir de acciones movilizadoras de estudiantes y padres de familia.	Producto 1.1.1. Planes de acción de gobiernos estudiantiles (GE) y padres de familia (PPFF) consolidan los principios de interculturalidad, equidad de género y armonía en la convivencia escolar.
		Producto 1.1.2 - Planes de acción de gobiernos estudiantiles (GE) y padres de familia (PPFF) consolidan los principios de interculturalidad, equidad de género y armonía en la convivencia escolar.
		Producto 1.1.3. Acuerdos multiactor de mejora de la gestión institucional y comunitaria de las UE, desde la interculturalidad, la equidad de género y vida sin violencia.
	Resultado 1.2. Se ha mejorado la gestión educativa y el proceso pedagógico en las unidades educativas con la aplicación de los enfoques de intra-interculturalidad y equidad de género.	Producto 1.2.1 Evidencias de concreción de currículos regionalizados, lenguas indígenas y la equidad de género en el aula, implementadas y socializadas por maestros. Producto 1.2.2. Planes de mejora de la gestión educativa con enfoques de intra-interculturalidad y equidad de género implementados en las UE. Producto 1.2.3 Estrategia metodológica de apoyo a la concreción integral y efectiva de planes curriculares de convivencia pacífica y armónica de secundaria.
Objetivo Específico 2. Consejos Educativos de pueblos indígenas han aportado a la aplicación de los enfoques de intra-interculturalidad en la educación regular.	Resultado 2.1. Se ha ampliado la disponibilidad de recursos pedagógicos de concreción de currículos regionalizados y lenguas indígenas.	Producto 2.1.1 Pronunciamentos exigiendo la aplicación de la intraculturalidad y la revitalización de las lenguas indígenas de los CEPOS aymara, quechua y guaraní y la CNC- CEPOS.
		Producto 2.1.2 Material educativo de revitalización de las culturas y las lenguas indígenas elaborados y publicados.
		Producto 2.1.3 Evidencias y experiencias de concreción de currículos regionalizados y lenguas indígenas socializadas a autoridades de distritos educativos.
Objetivo Específico 3. Organizaciones de la sociedad civil han enriquecido los debates multiactor sobre políticas de intra-interculturalidad, equidad de género y calidad en la educación.	Resultado 2.2. Se ha mejorado la disponibilidad de recursos pedagógicos de enseñanza de contenidos curriculares de convivencia pacífica y armónica en secundaria, con respaldo de autoridades educativas.	Producto 2.2.1 Recursos pedagógicos de convivencia pacífica y armónica para secundaria incorporan contenidos y enfoques priorizados con maestros y autoridades educativas.
	Resultado 3.1 Se ha profundizado el diálogo nacional sobre la intra-interculturalidad, equidad de género y calidad en la educación, con las evidencias y experiencias desarrolladas por el proyecto.	Producto 3.1.1 Estrategia comunicacional de incidencia en favor de mejorar la calidad educativa desde los enfoques de intra-interculturalidad y equidad de género.
	Resultado 3.2 Se han ampliado y mejorado los procedimientos e instrumentos de gestión técnica y financiera del proyecto del consorcio CEMSE - ACLO.	Producto 3.2.1. Metodologías y herramientas de aplicación de la estrategia del proyecto, elaboradas de manera conjunta por los equipos técnicos de CEMSE y ACLO.

2. SUJETOS Y ACTORES DE TRABAJO

Nivel	Instituciones y organizaciones sociales		Autoridades educativas y de gobierno
Municipal	Unidades educativas (UE)	• Estudiantes • Maestras/os • Directores/as • Juntas Escolares / Consejos Educativos Social Comunitario	Direcciones Distritales de Educación Gobiernos Municipales
Departamental	Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs)	• Consejo Educativo Aymara (CEA) • Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ) • Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG)	Direcciones Departamentales de Educación Institutos de Lengua y Cultura Aymara, Quechua y Guaraní (ILC)
Nacional	Coordinadora Nacional de 12 CEPOs (CNC-CEPOS)	• Directiva de CNC-CEPOs	Ministerio de Educación • Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales Plurilingües (UPIIP) • Unidad de Educación en Género Generacional (UEGG) • Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas (IPELC)
	Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE)	• Directora ejecutiva y equipo técnico	

3. COBERTURA EN POBLACIÓN ESCOLAR. GESTIÓN 2026

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD EDUCATIVA	Estudiantes			Maestros		
				Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
AYMARA	LA PAZ	EL ALTO	1.Adrian Castillo Nava B	409	375	784	23	25	48
			2. Puerto de Guaqui	221	199	420	20	16	36
			3. Huyutus Republica de Austria	303	314	617	25	20	45
			4.Solidaridad	290	272	562	20	11	31
			5. San Marcos	526	595	1121	42	16	58
			6. Juan José Torres "A"	164	233	397	26	10	36
			7. Juvenal Mariaca	146	174	320	28	12	40
			8. Mercedes Belzu de Dorado	253	308	561	36	13	49
Subtotal estudiantes y maestros / Región aymara				2312	2470	4782	220	123	343
QUECHUA	POTOSÍ	COTAGAITA	1. Tupac Katari de Cazón	43	39	82	5	7	12
			2. Ascanty	52	35	87	8	5	13
		TUPIZA	3. Oploca	56	79	135	16	12	28
			4. Villa Providencia	14	16	30	2	3	5
			5. Andrés de Santa Cruz	313	312	625	27	17	44
			6. Pedro Araya de Chacopampa	98	88	186	11	7	18
	CHUQUISACA	PRESTO	7. Presto	229	212	441	27	12	39
			8. 31 de Mayo	36	48	84	4	7	11
			9. Pasopaya	28	19	47	1	4	5
			10. Tomoroco - Esteban Vásquez Zárate	76	73	149	9	4	13
			11. Aramasi	23	26	49	2	3	5
			12. Rodeo El Palmar	79	79	158	9	5	14
Subtotal estudiantes y maestros / Región quechua				1047	1026	2073	121	86	207
GUARANÍ	TARIJA	ENTRE RIOS	1.Ñaurenda	72	82	154	7	8	15
			2.Timboy	81	94	175	9	5	14
			3.Palos Blancos	105	111	216	13	3	16
			4.Potrerillos	53	53	106	9	5	14
			5. Puerto Margarita	79	70	149	5	8	13
			6. Tentaguasu	58	59	117	10	2	12
		VILLA MONTES	7. San Antonio	216	237	453	14	14	28
			8. Víctor Zeballos	67	65	132	6	4	10
			9. MéNdez Arcos	85	83	168	9	7	16
		MACHARETI	10. Tamaniguati	45	48	93	10	3	13
			11. 25 de Mayo	75	73	148	9	6	15
			12. Ñancaroinza	64	77	141	6	8	14
Subtotal estudiantes y maestros / Región guaraní				1000	1052	2052	107	73	180
TOTAL DE ESTUDIANTES Y MAESTROS				4359	4548	8907	448	282	730